



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito del Vicerrector de Investigación e Innovación de la Universidad Miguel Hernández, profesor D. Fernando Borrás Rocher, por el que me propone el nombramiento del profesor D. José Ángel Pérez Álvarez como Vicerrector Adjunto de Doctorado y Recursos Bibliográficos de la Universidad;

#### RESUELVO

Nombrar al profesor D. José Ángel Pérez Álvarez Vicerrector Adjunto de Doctorado y Recursos Bibliográficos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, con efectos del día de su toma de posesión.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana

Comuníquese:

- ↓ Interesados
- ↓ Equipo de Gobierno



**RECTORADO**

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE